

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De conformidad con lo acordado por esta Mesa con fecha 1 de octubre de 2013, notificado el día de ayer, desestimando la solicitud de reconsideración de la **Moción consecuencia de interpelación urgente sobre actuaciones en defensa de la regeneración democrática y la lucha contra la corrupción política**, presentada por nuestro Grupo Parlamentario con fecha 19 de Septiembre de 2013, y, de manera excepcional, acordando la apertura de plazo para presentar una nueva Moción sobre el mismo objeto, mediante el presente escrito, dentro del plazo conferido a tal efecto, el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, presenta la siguiente,

### **Moción consecuencia de Interpelación Urgente Interpelación Urgente sobre regeneración democrática y lucha contra la corrupción política.**

1) El Congreso de los Diputados manifiesta su rechazo a la política general de comunicación del Gobierno con esta Cámara por su falta de transparencia y rigor, como pudo evidenciarse, particularmente, durante la comparecencia del Presidente del Gobierno celebrada en el Senado el pasado 1 de agosto, al quedar en entredicho sus manifestaciones vertidas en sede parlamentaria, sobre su relación con Luis Bárcenas, ex tesorero del PP, y la supuesta trama de financiación ilegal del su partido.

2) El Congreso de los Diputados aprueba, conforme al cauce reglamentario pertinente, que la Ponencia de la Comisión de Reglamento presente una propuesta de reforma del mismo antes de la finalización del presente periodo de sesiones.

3) El Congreso de los Diputados aprueba constituir, conforme al cauce reglamentario pertinente, una comisión de investigación que tenga por objeto el estudio de la financiación de los partidos políticos, así como los casos de financiación irregular o ilegal, con la finalidad de mejorar los mecanismos de fiscalización.

4) El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que en el futuro plan de lucha contra la corrupción que pudiera presentar, incluya al menos las siguientes medidas:

- Medidas relativas a la persecución de los delitos relacionados con la corrupción
- Medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal y la evasión de capitales.
- Medidas de control de los procesos de contratación de las Administraciones Públicas.

- Reforma del régimen de incompatibilidades de los cargos públicos.
- Medidas para facilitar la investigación, el control y la fiscalización de las cuentas públicas y la responsabilidad que pudiera derivarse. Reforma del Tribunal de Cuentas.
- Reglamentación de los *lobbies* o grupos de presión, que han de acreditarse en registro público ante las instituciones públicas correspondientes.
- Regulación de las campañas electorales, entre otras cuestiones, las relativas a su financiación.
- Reforma de la financiación de los Partidos políticos

Palacio del Congreso de los Diputados  
Madrid, 3 de octubre de 2013

José Luis Centella González  
Portavoz